PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TALLER PASA PÁGINA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA / BACHILLERATO

2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

TALLER PASA PÁGINA. 1º BACHILLERATO.

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Jándula es un centro público de Educación Secundaria situado en Andújar (Jaén), con una oferta educativa amplia y diversificada que integra Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Esta pluralidad de etapas y enseñanzas, junto con la diversidad de intereses, capacidades, procedencias, expectativas académicas y profesionales y necesidades educativas de su alumnado, constituye una de las principales señas de identidad del centro.

El instituto escolariza alumnado de Andújar y de su zona de influencia, incluyendo alumnado procedente de núcleos rurales y zonas dispersas del término municipal, y se inserta en un entorno social, económico, cultural y laboral heterogéneo. Esta realidad requiere una respuesta educativa basada en la equidad, la inclusión, la personalización del aprendizaje, la orientación, la convivencia positiva y la coordinación docente.

El Proyecto Educativo del IES Jándula 2026-2030 establece como referentes comunes la mejora del rendimiento y del desarrollo competencial, la atención inclusiva a la diversidad, la coordinación y el trabajo en equipo, la evaluación formativa y criterial, la orientación académica y profesional, la convivencia positiva, la participación de la comunidad educativa, la digitalización responsable, el plurilingüismo y la internacionalización, la conexión con el entorno y la mejora continua basada en evidencias.

La presente programación desarrolla el currículo del Taller Pasa Página en 1º Bachillerato de acuerdo con estos principios y se concretará atendiendo a las características del alumnado y a los resultados de la evaluación inicial, manteniendo la necesaria coherencia con el Proyecto Educativo y con los criterios comunes establecidos por el centro.

Es una materia de libre configuración autonómica de diseño propio, dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato de cualquiera de las modalidades que el IES Jándula ofrece a su alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.

2. **Marco legal:**

La presente programación se elabora de acuerdo con la normativa estatal y autonómica vigente que regula la ordenación y el currículo de BACHILLERATO en Andalucía, así como con la normativa aplicable en materia de evaluación, atención a la diversidad y a las diferencias individuales y organización y funcionamiento de los centros docentes.

Asimismo, se ajusta al Plan de Centro del IES Jándula y, particularmente, a los criterios pedagógicos, curriculares, metodológicos, organizativos y de evaluación recogidos en su Proyecto Educativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

- Bachillerato: Real Decreto 243/2022, Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y Orden de 30 de mayo de 2023 de currículo, diversidad y evaluación en Andalucía.
- Simplificación y organización 2026/27: Decreto 483/2026, de 31 de agosto, y Orden de 31 de agosto de 2026 sobre mejora de la organización, funcionamiento y gestión del sistema educativo andaluz.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La elaboración, coordinación, seguimiento y revisión de esta programación corresponde al Departamento de GEOGRAFÍA E HISTORIA, bajo la coordinación de su Jefatura.

La composición del departamento, la atribución docente, los grupos y los horarios son los establecidos oficialmente en Séneca y en los horarios del centro, por lo que no se reproducen en esta programación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

La programación se desarrollará de acuerdo con los principios pedagógicos establecidos para la etapa y con las líneas generales de actuación pedagógica del Proyecto Educativo del IES Jándula. La práctica docente favorecerá un aprendizaje competencial, significativo y contextualizado; la participación activa y la progresiva autonomía del alumnado; la atención inclusiva a las diferencias individuales; la coordinación docente; la evaluación formativa y criterial; y la conexión de los aprendizajes con situaciones, problemas y contextos relevantes.

Su concreción se realizará a través de la metodología, las situaciones de aprendizaje, las actividades, los recursos y la evaluación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del proceso de aprendizaje se desarrollará conforme a la normativa vigente y a los criterios comunes del Proyecto Educativo del IES Jándula. Tendrá como referentes los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de la materia y se sustentará en evidencias suficientes, relevantes y adecuadas, obtenidas mediante procedimientos, técnicas e instrumentos diversos.

Los instrumentos constituyen medios para obtener evidencias y no referentes autónomos de calificación. La calificación no se establecerá mediante porcentajes genéricos atribuidos a categorías de instrumentos cuando dichos porcentajes alteren el valor curricular de los criterios de evaluación. La evaluación tendrá carácter continuo y formativo y permitirá adoptar medidas de refuerzo, recuperación o profundización cuando resulten necesarias.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica y evaluación de la práctica docente

El seguimiento se realizará después de la evaluación inicial, al menos una vez durante cada periodo de evaluación y al finalizar el curso, además de cuando se detecten dificultades relevantes o cambios que afecten a la aplicación de la programación.

Se valorarán especialmente los resultados del alumnado; la adecuación de los métodos didácticos y pedagógicos; la adecuación de materiales y recursos; la eficacia de las medidas de atención a la diversidad; la variedad, accesibilidad y utilidad de los instrumentos de evaluación; el grado de cumplimiento de la temporalización; las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Las conclusiones relevantes y los ajustes acordados quedarán recogidos en las actas del departamento o en la fuente institucional correspondiente, sin necesidad de elaborar informes o memorias paralelas cuando la información quede suficientemente registrada.

CONCRECIÓN ANUAL

[TALLER PASA PÁGINA 1º BACHILLERATO]

1. Evaluación inicial:

Coincidiendo con el décimo aniversario de la materia, el curso presenta la particularidad de estructurarse en dos grupos-clase independientes con ratios de 20 y 29 alumnos impartidos por dos profesoras.

En el primer grupo Pasa Página se perfilan dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, un reducido subgrupo de alumnos y alumnas que no presentan dificultades y son relativamente autónomos en la elaboración de los distintos proyectos; por otro lado, un sector que manifiesta importantes carencias en el dominio de herramientas básicas como Google Drive, Classroom o Scribus, siendo esta última la aplicación fundamental de trabajo.

La evaluación inicial ha estado marcada por una notable complejidad en la gestión de recursos debido al cambio a equipos de sobremesa con entorno Windows y a la falta de puestos suficientes (24 terminales para 29 alumnos) en el segundo grupo Pasa Página, obligando al alumnado a compartir dispositivos y a ralentizar las primeras prácticas.

Competencialmente, el grupo presenta dificultades en la gestión autónoma de archivos en Drive ante el borrado automático de los terminales. En el plano metodológico, se constata la ineficacia de las explicaciones colectivas tradicionales mediante pizarra digital, ya que provocan una pérdida inmediata de atención e incentivan dinámicas lúdicas o entregas no originales, incluso en el alumnado con un ritmo más avanzado. No obstante, la reciente dotación y recepción de ordenadores portátiles individuales al aula permite prever una optimización del ritmo de trabajo. Para canalizar la diversidad del aula, se consolida como estrategia prioritaria el uso de videotutoriales pautados para el aprendizaje autónomo de Scribus antes de iniciar la producción de la revista final.

2. Principios Pedagógicos:

La propuesta de esta revista tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Acercar la Historia, el Arte y la Geografía a la realidad del alumnado.
- Adquirir una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico.
- Prever y resolver democráticamente los conflictos.
- Expresarse con fluidez y corrección, tanto en el ámbito oral como escrito.
- Ser capaz de utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Estimular la participación de todos los actores educativos con el fin de compartir, pensar y repensar ideas, puntos de vista y conocimientos.
- Ser capaz de planificar y elaborar tareas.
- Impulsar su interés por la participación en grupos.
- Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y del presente. Así como despertar su interés por la conservación del patrimonio, los Derechos Humanos, la equidad y género, los desastres naturales, la tolerancia y la paz..., entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología favorecerá una formación académica sólida y el desarrollo progresivo de la autonomía personal e intelectual del alumnado. Se prestará especial atención a la planificación del estudio, la calidad del trabajo académico, la argumentación, el pensamiento crítico, la investigación, la expresión oral y escrita, el uso riguroso de las fuentes y la aplicación y transferencia de los aprendizajes.

La planificación incorporará situaciones de aprendizaje adecuadas a la naturaleza y al nivel de profundización de la materia, integrando competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. Se combinarán explicación directa, práctica guiada y autónoma, resolución de problemas, análisis de fuentes, investigación, producciones propias, exposición y argumentación, trabajo individual y cooperativo y estudio autónomo.

La metodología contribuirá a la continuidad de estudios y otros itinerarios formativos sin reducir el Bachillerato a la preparación de pruebas externas.

Cuando resulte necesaria la aplicación de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje, se desarrollará conforme al modelo institucional del IES Jándula y quedará registrado en la fuente oficial correspondiente. Las actuaciones específicas se incorporarán a la práctica docente sin reproducir en esta programación la información individualizada del PRA.

En Bachillerato se favorecerán la comprensión y producción de textos académicos, el uso preciso del vocabulario específico, la selección crítica de fuentes, la argumentación y la comunicación oral y escrita. La materia contribuirá al razonamiento lógico, cuantitativo, científico o matemático cuando resulte coherente con su currículo. Estas actuaciones se

integrarán en el desarrollo ordinario de la materia sin aplicación de los cuadrantes del Plan Competencial de ESO.

La educación es una actividad permanente: un proceso que abarca toda clase de situaciones y estímulos. La presente propuesta pretende la elaboración de una **revista especializada con carácter anual que – teniendo la Historia como el hilo conductor - recoja las actividades realizadas en el Centro.** Está dirigida a toda la Comunidad Educativa.

Nace con la pretensión de **"perpetuidad"** y se intentará ofrecer una publicación que confiriera sello de identidad a nuestro Centro. Se programará para cubrir los objetivos de servir como canal informativo, promover las competencias comunicativas a nivel oral y escrito, fomentar los hábitos lectores, compartir responsabilidades e involucrarse en un proyecto común.

El número de clases es reducido **(2 horas semanales)** y está previsto para **alumnos de 1º Bachillerato.** Por lo tanto, es conveniente hacer un proyecto que, aun siendo ambicioso, sea realista, evitando así que los alumnos se desilusionen o agobien si no se cumplen todas las expectativas. Los contenidos serán variados, aunque se pretende dar una perspectiva dentro de las materias del Departamento. Se trata de verter la creatividad y dar la visión del grupo que cada curso forme parte del taller.

La idea de globalidad nos guía, así como el uso de las nuevas tecnologías. Por ello, la metodología propuesta será la del **trabajo por proyectos.** Se planteará un proyecto, la elaboración de la revista, en el que el alumnado formule ideas, ponga en juego competencias diversas y transfiera los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas. Aunque el trabajo individual es necesario y no se debe descartar, es conveniente resaltar la importancia de la organización del aula en grupos de trabajo que actúen de forma cooperativa y solidaria.

Por otro lado, **la incorporación de las TICs** supone un potencial interesante en los procesos de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, es interesante la elaboración de una propuesta que permita aprovechar dicho potencial en función de la creación de una revista, que pretende ser un espacio de investigación, creación, expresión y reflexión de los alumnos que participan en el proyecto.

3. Situaciones de aprendizaje y unidades de programación

SDA 1. Primer Trimestre: Scribus llega a nuestra vida:

Saberes Básicos. Aprendemos a manejar el programa Scribus

SDA 2. Primer y Segundo Trimestre. Buscando la noticia, nos convertimos en redactores

Las secciones de la revista durante el curso 2026/2027 serán las siguientes:

- Historia y Arte en..
- Refranes e Historia.
- Ajedrez, curiosidades y entrevista.
- Centenario de...
- Pregunta al aire…
- Actualidad. Conflictos armados y demás noticias.

- Entrevistas a empresarios/as de nuestro entorno.
- XLVI Semana Cultural.
- El Lince y sus 18 años de vida.
- Concursos: Concurso de Rubik, Concurso Matemático y Concurso de Relato Corto.
- Erasmus.
- Premios y menciones.
- Viajes: 1º de bachillerato, 2º de Bachillerato y 4º ESO.
- Entrevistas a alumnos del ayer.
- Despedidas.

SDA 3: tercer trimestre. Maquetando a la japonesa

En esta fase del proyecto es cuando aplicamos los conocimientos aprendidos en la SDA 1 y usamos la información recopilada durante la SDA 2. Tanto en estas como en la propia SDA 3, todo el alumnado habrá pasado por las funciones de investigador/a, redactor/a y maquetador/a.

A lo largo del curso nos hemos ido organizando en grupos de trabajo rotatorios que nos han permitido repartir el trabajo para atender tanto la faceta individual del proyecto como la de trabajo en equipo.

A lo largo de toda la SDA 3, facilitamos la labor a las profesoras coordinadoras del proyecto quienes van aunando los trabajos individuales y por equipos en un único documento.

PROYECTO	TAREAS	ACTIVIDADES
Elaboración de una revista digital, de carácter anual	**1.- Planificación**	- Elección por votación y consenso de un nombre para la revista y el diseño que se le dará (dos o tres columnas, rótulos...).
		- Elaboración de un organigrama de trabajo.
	2.- Elaboración del contenido de las distintas secciones. Se propondrán ideas como: **3.- Editorial** de cualquiera de los miembros de la Comunidad Educativa y/o colaborador del Centro que se estimase oportuno muy vinculado a la línea de la revista (p.e. un antiguo profesor del Centro).	- Los temas a desarrollar serán consensuados entre los alumnos. Una vez consensuados, se procederá a la formación de grupos (cuyo número dependerá del número de alumnos que formen el taller) y a la asignación de dichos temas a los grupos formados.

	4.- Reportajes. Pueden incluir **trabajos propios del Departamento** a lo largo del curso, u otro tipo de actividades vinculadas con el mismo. En definitiva, donde se hable de la realidad, se valore y se analice. **5.- Artículos** sobre los **viajes** realizados por los alumnos. 6.- Artículos con la explicación de **efemérides** (secciones: "Tal día como hoy…", "La mujer en la Historia", etc)	- Se establecerán varios grupos de trabajo: Grupos 1, 2 y 3, formado por periodistas, redactores, investigadores. Grupo 4, formado por maquetadores. Habrá un coordinador general, que en este caso será el profesor o profesora del Departamento implicado. - Todos los alumnos deberán formar parte de los diferentes grupos a lo largo del curso.
		- Búsqueda de material mediante diferentes vías y fuentes de información. - Confección de artículos relacionados con la Historia, la Geografía y el Arte.
PROYECTO	**TAREAS**	**ACTIVIDADES**
Elaboración de una Revista Digital	**7.- Entrevistas**. 8.- Divulgación de **noticias relevantes**. **9.- Colaboraciones.** Aquí se incluirían las aportaciones de cualquier miembro de la comunidad educativa que quisiera aportar algo. **10.- Ocio.** Lugar para propuestas interesantes sobre libros, películas, páginas webs…, siempre desde la temática de nuestra revista.	
	3) Maquetación y publicación.	- Digitalización de los materiales realizados.
	- Portada, incluyendo nombre, número y año. Obviamente se ilustraría con la imagen, texto o combinación de ambas que se determine en cada edición.	- Publicación en formato digital en la web del Instituto.

	- **Sumario**, con el contenido general por páginas.	
	4) Reflexión y Retroalimentación del proceso	- Puesta en común y elaboración de una memoria final

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE[1]
1) La Historia, el Arte y la Geografía como aspectos relevantes de la realidad del alumnado del s. XXI.	**CE 1.** Analizar el pasado, la realidad del entorno, valorarla y expresarla a través de un medio de comunicación propio. (CCL, CC, CE).
2) La prensa como canal de comunicación.	**CE 1.** Apreciar la revista (su propio proyecto) como un canal más de comunicación con el resto de la Comunidad Educativa. (CCL, CC, CPSAA). **CE 2.** Analizar y valorar la importancia de los medios de comunicación en cuanto al enriquecimiento cultural y potenciación del pensamiento crítico. (CCL, CC, CPSAA)
3) El género periodístico: la revista.	**CE 1.** Leer de forma activa textos de diversa índole y comprenderlos. (CCL, CPSAA, CC) **CE 2.** Conocer y reconocer la importancia del lenguaje escrito y sus géneros de comunicación gráfica: reportaje, entrevista…(CCL, CC, CPSAA) **CE 3.** Sintetizar conceptos, ideas y opiniones de distinto origen. (CCL, CC, CPSAA) **CE 4.** Planificar y elaborar textos escritos con rigor, claridad y corrección. (CCL, CC, CPSAA) **CE 5.** Utilizar el vocabulario histórico, artístico y geográfico. Ampliar el vocabulario relativo al mundo periodístico. (CCL, CC, CPSAA)
4) Las TIC como herramienta de sistematización y organización de la información.	**CE 1.** Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. (CCL, CD, CE, CCEC) **CE.** Desarrollar estratrategias de búsqueda, selección, clasificación y sistematización de la información. (CCL, CC, CD, CPSAA, CCEC, STEM)

5) Desarrollo del trabajo colaborativo, autonomía y responsabilidad, como elementos esenciales en la sociedad actual.	**CE 1.** Desarrollar la creatividad, la capacidad de organización y planificación. (CC, CPSAA, CCEC, CD) **CE 2.** Estimular la responsabilidad, la autonomía y el respeto a la diversidad como experiencias democráticas que favorecen el trabajo colaborativo. (CC, CPSAA) **CE 3.** Incentivar las metodologías de trabajo autónomas, cooperativas y colaborativas. (CC, CPSAA, CD) **CE 4.** Asumir una postura crítica y reflexiva, acerca del trabajo realizado. (CC, CPSAA) **CE 5.** Incorporar vivencias, experiencias y apreciaciones sobre la realidad que nos rodea. (CC, CPSAA) **CE 6.** Transmitir y compartir las producciones con los demás miembros de la comunidad educativa. (CC, CPSAA) **CE 7.** Tomar conciencia y responsabilizarse en el trabajo en un proyecto común de Centro. (CC, CPSAA, CD)

[1] Competencias Básicas: Competencia EN COMUNICACIÓN Lingüística (CCL), Competencia Digital (CD), Competencia EMPRENDEDORA (CE), COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM), competencias CIUDADANA (CC), CP (COMPETENCIA PLURILINGÜE), competencia PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDERA A APRENDER (CPSAA) , Competencia EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC).

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán materiales y recursos adecuados al currículo, accesibles, actualizados y coherentes con la metodología prevista, garantizando un uso seguro, responsable e inclusivo de los recursos digitales.

La utilización educativa de herramientas de inteligencia artificial, cuando se autorice, estará sujeta a las indicaciones del profesorado y a los principios de autoría, transparencia, verificación crítica, protección de datos y uso responsable. Cuando resulte relevante para la evaluación, podrá solicitarse la explicación del proceso seguido, evidencias intermedias o una actividad complementaria que permita comprobar la autoría y el grado real de adquisición de los aprendizajes.

La mera sospecha de utilización de inteligencia artificial no determinará por sí sola una calificación negativa; la valoración se realizará a partir de evidencias suficientes vinculadas a los criterios de evaluación.

Para la confección de la revista utilizaremos el programa Scribus. Es un programa de uso libre y lo podemos instalar en los sistemas operativos windows o linux (Educaandos).

Además, en el tratamiento de imágenes, usaremos el programa **Gimp**, a la vez que extraemos plantillas de **Canva**. En el proceso de creación de la revista necesitamos compartir material entre nosotros, por lo que haremos uso de una **carpeta compartida en Drive** a través de nuestro correo de @g.educaand.es y también se entregan los archivos creados con Scribus (en extensión .sla) mediante la plataforma **classroom**.

Posteriormente utilizaremos "**Calameo**" para poder mostrar en las redes sociales el producto final.

Para tales fines se nos ha asignado el aula 2.9 dotada con 25 ordenadores de sobremesa y 4 portátiles extra para el grupo de 29 alumnos/as. Dispone de pizarra digital interactiva y conexión a internet.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación y calificación tendrá como referentes los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Los criterios vinculados a una misma competencia específica contribuirán en condiciones de igualdad a la valoración de dicha competencia, salvo previsión normativa específica.

Podrán utilizarse pruebas escritas u orales, producciones, tareas, proyectos, exposiciones, debates, resolución de problemas, prácticas, observación sistemática, portfolios, cuadernos u otras evidencias adecuadas. Cada instrumento se vinculará a uno o varios criterios de evaluación y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes evidencias. Los instrumentos no tendrán por sí mismos un peso porcentual autónomo en la calificación.

Cuando existan varias evidencias de un mismo criterio, su valoración se realizará de forma integrada atendiendo a la continuidad y evolución del aprendizaje, la suficiencia y calidad de las evidencias, su reiteración y la información más actual disponible. No será necesaria una media aritmética de todas las evidencias si el procedimiento aplicado es objetivo, previamente establecido, comprensible y justificable.

Es importante reseñar que **se evaluará tanto el proceso como el resultado final.** Se evaluarán varios aspectos:

7. El **producto en sí (la revista)** y su **ejecución material.** Se valorarán los aciertos y errores en la ejecución tanto desde el punto de vista formal y material como de contenido temático, lingüístico y gráfico.

8. La actuación de los diversos Equipos, los **objetivos cumplidos** y el **cumplimiento de la agenda.**

9. Su repercusión. Para ello, se elaborará una **encuesta de opinión** para pasarla a algunos profesores, alumnos y familias, para conocer la opinión y detectar el grado de satisfacción e interés.

Para ello se van a utilizar varios instrumentos:

8. Los datos obtenidos de **la evaluación inicial**, que permitirán organizar el itinerario de trabajo.

9. La **observación sistemática:** observación directa del trabajo en el aula, control del trabajo diario, registro personal para cada uno de los alumnos, mediante fichas diseñadas a tal efecto.

10. El **uso de rúbricas.** Las rúbricas son unas guías de puntuación usadas para evaluar tareas concretas del trabajo del alumnado. Son un instrumento muy interesante porque permiten graduar diferentes niveles de logro, favorecen una evaluación más objetiva, y fomentan la autoevaluación y reflexión sobre el propio aprendizaje.

11. El **portfolio.** Es un contenedor de experiencias, documentos, imágenes y productos, que se disponen como evidencia del proceso de aprendizaje del alumnado, y ayuda a la toma de conciencia de la construcción del propio conocimiento. En él se incluirán los siguientes elementos:

- **Diario de clase.**
- **Producciones y evidencias** del aprendizaje a iniciativa propia o del docente.
- Carpetas del proyecto: **borradores** de las producciones definitivas.
- **Autoevaluaciones** que incluyan reflexiones sobre sus trabajos anteriores y actuales.
- **Hojas con las notas de valoración** del profesor y registro por fecha de los trabajos que se integran en el portfolio.
- **Memoria final** de valoración individual y grupal del proyecto

TAREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	AGRUPAM.	TIEMPO APROX	HERRAMIENTA QUE SE LE SUGERIRÁ AL ALUMNADO
Planificación: 1. Elaboración de un organigrama de trabajo	**CE 2.** Estimular la responsabilidad, la autonomía y el respeto a la diversidad	Lluvia de ideas y trabajo en padlet con la asignación de roles, grupos y temas.	2 horas	Padlet+ creación de carpetas compartidas en Drive.
2. Elaboración del contenido de cada sección, de forma consensuada, mediante la conformación de grupos de trabajo, que repartirán los temas a desarrollar. Cada alumno se convierte en investigador (buscando material por distintas vías), periodista (redactando el contenido) o maquetador en cada situación de aprendizaje y el objetivo es que todos pasen por cada rol al finalizar el curso. Las secciones que conformarán la revista digital serán las siguientes: a) Editorial: vinculada a la línea de la revista. b) Reportaje: el Conflicto entre Israel y Palestina. c) Artículos: sobre los viajes realizados por el alumnado, sobre preocupaciones medioambientales	**CE 1.** Analizar el pasado, la realidad del entorno, valorarla y expresarla a través de un medio de comunicación propio. **CE 1.** Leer de forma activa textos de diversa índole y comprenderlos **CE 2.** Conocer y reconocer la importancia del lenguaje escrito y sus géneros de comunicación gráfica: reportaje, entrevista… **CE 3.** Sintetizar conceptos, ideas y opiniones de distinto origen **CE 4.** Planificar y elaborar textos escritos con rigor, claridad y corrección. **CE 5.** Utilizar el vocabulario histórico, artístico y geográfico. Ampliar el vocabulario relativo al mundo periodístico.	3 grupos de entre 9 y 10 integrantes durante este curso. Investigadores Redactores Maquetadores 3 grupos de entre 9 y 10 integrantes durante este curso. Investigadores Redactores Maquetadores	15 horas	Drive, classroom, Scribus, Gimp, Canva Drive, classroom, Scribus, Gimp, Canva
d) Artículos por efemérides: la Historia y el Arte, Curiosidades Históricas de Andújar, El Ajedrez (curiosidades) e) Divulgación de noticias relevantes f) Entrevistas: incluidas en el Dossier de Igualdad. g) Colaboraciones: aportaciones del Departamento de Físcica y Química, de Tecnología, de Informática, Música y Club de Ajedrez Jándula. h) Ocio: los refranes con origen histórico. i) Pasatiempos: crucigrama, sopa de letras y pasapalabra históricos.	**CE 1.** Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. **CE 2.** Estimular la responsabilidad, la autonomía y el respeto a la diversidad como experiencias democráticas que favorecen el trabajo colaborativo. **CE 3.** Incentivar las metodologías de trabajo autónomas, cooperativas y colaborativas. **CE 5.** Incorporar vivencias, experiencias y apreciaciones sobre la realidad que nos rodea.			

TAREA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	AGRUPAMIENTO	TIEMPO APROXIMADO	HERRAMIENTA QUE SE LE SUGERIRÁ AL ALUMNADO
3. Producción de Artículos, maquetación y publicación, añadiendo portada y sumario. Digitalización de los materiales seleccionados. Publicación en la página web del instituto.	**CE 1.** Apreciar la revista (su propio proyecto) como un canal más de comunicación con el resto de la Comunidad Educativa. **CE 2.** Analizar y valorar la importancia de los medios de comunicación en cuanto al enriquecimiento cultural y potenciación del pensamiento crítico. **CE 6.** Transmitir y compartir las producciones con los demás miembros de la comunidad educativa.	3 grupos de entre 9 y 10 integrantes durante este curso. Investigadores Redactores Maquetadores	15 horas (maquetación)	Drive, classroom, Scribus, Gimp, Canva
4.- Reflexión y retroalimentación	**CE 4.** Asumir una postura crítica y reflexiva, acerca del trabajo realizado. **CE 7.** Tomar conciencia y responsabilizarse en el trabajo en un proyecto común de Centro.	Gran grupo	3 horas	Portfolio

La recuperación se integrará en el proceso ordinario y continuo de enseñanza y evaluación. Cuando se detecten aprendizajes no suficientemente adquiridos, se identificarán los criterios afectados y se proporcionarán orientaciones, actividades de refuerzo y nuevas oportunidades de aprendizaje.

La recuperación se acreditará mediante nuevas evidencias adecuadas. No exigirá necesariamente repetir el mismo instrumento ni realizar una prueba global cuando puedan obtenerse evidencias suficientes mediante otros procedimientos. Tampoco será necesario volver a acreditar aprendizajes ya suficientemente demostrados, salvo cuando su carácter integrado o progresivo lo haga necesario.

Cuando las evidencias disponibles no permitan determinar suficientemente el grado de adquisición de uno o varios criterios, el profesorado podrá recabar nuevas evidencias mediante actividades, pruebas, entrevistas académicas, exposiciones, producciones, resolución de tareas o problemas, revisión del proceso de elaboración u otros procedimientos adecuados. Estas actuaciones tendrán finalidad evaluadora y no sancionadora y serán proporcionadas y accesibles.

El alumnado que tenga pendiente esta materia de cursos anteriores seguirá el Programa de Recuperación de Materias Pendientes del IES Jándula. La recuperación tendrá como referentes los criterios de evaluación correspondientes a los aprendizajes no adquiridos e incluirá actividades, orientaciones, apoyos y evidencias suficientes.

Al comienzo del curso se informará al alumnado y, cuando corresponda, a sus familias de los criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos, criterios de calificación y mecanismos de recuperación aplicables. Las modificaciones relevantes se comunicarán antes de su aplicación y no producirán efectos desfavorables retroactivos.

Las evidencias de evaluación se identificarán y conservarán conforme a los criterios y plazos establecidos por el centro y por la normativa aplicable, garantizando la trazabilidad de la evaluación y el ejercicio de los derechos de aclaración, acceso, revisión y reclamación. Cuando las evidencias estén almacenadas en sistemas institucionales no será necesaria su reproducción en soportes adicionales salvo que resulte necesario para garantizar su conservación o disponibilidad.

Los procedimientos de aclaración, acceso a evidencias, revisión y reclamación serán los establecidos en el Proyecto Educativo y en la normativa vigente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización tendrá carácter orientativo y podrá ajustarse según la evaluación inicial, la evolución del alumnado, el ritmo efectivo de aprendizaje y otras circunstancias pedagógicas u organizativas justificadas. Los ajustes ordinarios se recogerán en el seguimiento departamental sin generar una nueva versión completa de la programación.

- Primer trimestre:

16 sesiones en las que el alumnado realizará de forma individual 7 prácticas con Scribus. Posteriormente, vía classroom, se recogerán las siguientes tareas:

1) Configuramos las propiedades de un documento extensión .sla teniendo en cuenta aspectos como el uso de la rejilla o malla base, las guías de página, la inserción de elementos.

2) Modificamos las características del documento anterior y aprendemos a usar las capas de texto y de fondo. Uso del menú "ventanas", formateo de página y de marcos de texto.

3) Aprendemos a dar formato a los cuadros de texto, creando estilos de párrafo predeterminados, insertando márgenes, creando y aplicando colores.

4) Añadimos formas geométricas, modificamos sus parámetros de altura, anchura. Aprendemos a copiar y pegar elementos, pasarlos de una capa a otra, los alineamos usando la guía.

5) Los cuadros de imagen y sus propiedades: el album de recortes, función de alinear y distribuir, efectos de imagen, redimensionar imágenes, dar color o grosor al marco de imagen, modificación de nodos en figura poligonal, distribuir imágenes y elementos.

6) Aprendemos a trabajar con varias capas.

7) Aprendemos paginar un documento y a crear páginas maestras.

- Segundo trimestre:

15 sesiones en las que comienza el trabajo de campo, propiamente dicho, con las siguientes tareas:

1) Organización de la clase por grupos y reparto de funciones y secciones entre sus miembros.

2) Organización de las entrevistas. Selección de las preguntas en cada caso.

3) Realización de las entrevistas, algunas serán dentro del centro a personas integrantes de nuestra comunidad educativa (otros alumnos/as, profesores/as, padres/madres) y otras se realizarán a personas externas a la misma. Hay que solicitar autorización a los tutores legales y planificar el momento adecuado pues requerirá una salida del centro.

4) Localización de la información para los artículos, trabajos monográficos, noticias y demás secciones de la revista.

5) Maquetación de las secciones de la revista

6) Cumplimentación del portfolio individual. Esta tarea será diaria y tendrá su evaluación correspondiente.

Tercer Trimestre:

18 sesiones en las que las tareas siguen siendo las mismas que en segundo trimestre:

1) Organización de la clase por grupos y reparto de funciones y secciones entre sus miembros.

2) Organización de las entrevistas. Selección de las preguntas en cada caso.

3) Realización de las entrevistas, algunas serán dentro del centro a personas integrantes de nuestra comunidad educativa (otros alumnos/as, profesores/as, padres/madres) y otras se realizarán a personas externas a la misma. Hay que solicitar autorización a los tutores legales y planificar el momento adecuado pues requerirá una salida del centro.

4) Localización de la información para los artículos, trabajos monográficos, noticias y demás secciones de la revista.

5) Maquetación de las secciones de la revista.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El departamento participará en la Semana Cultural del IES Jándula mediante, al menos, una propuesta vinculada a alguna de las materias, ámbitos o enseñanzas que tiene atribuidos. En el caso del taller Pasa Página será fácil introducir en alguna de las

secciones de la revista un artículo con contenidos de la Historia de España del siglo XIX y su relación con la temática propia de la Semana Cultural de este curso donde Star Wars (Episodio IV) es el eje temático. Quizá se pueda confeccionar cartelería que luzca durante las visitas de los centros educativos adscritos y a su vez se pueda aprovechar para la Feria de las Ciencias y las Humanidades.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Se partirá de la perspectiva del **profesorado como orientador, motivador y facilitador** del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo autónomo y cooperativo. El **alumnado** tendrá un **papel activo** en todo el proceso, donde el **interés**, la **curiosidad** y el **esfuerzo** serán elementos esenciales. Así, por ejemplo, el docente debe presentar y los alumnos decidir qué programas, aplicaciones o recursos utilizar, y cómo emplearlos correctamente para lograr el mayor provecho de cada uno de ellos.

Por ello, planteamos la atención a la diversidad de la siguiente manera:

- Se desarrollará en entornos de aprendizaje caracterizados por la **confianza**, el **respeto** y la **convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. Estimulará la **superación individual**, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentará su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promoverá hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. En la parte relacionada con la adquisición de destrezas en el manejo del programa Scribus se facilitarán a través de classroom unos video tutoriales de elaboración propia, con el objetivo de que el proceso de enseñanza se ajuste al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Se estimulará **el interés y el hábito de la lectura,** así como **la fluidez en la expresión oral y escrita.**
- Se estimulará **la reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá **la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.**
- Se fomentará el **trabajo cooperativo.** Se implementarán actividades grupales y en pequeños grupos. Se harán puestas en común de los grupos para comentar sus logros, dificultades y errores, estableciendo un proceso de retroalimentación.
- Se plantea un proyecto de **carácter interdisciplinar**, que implica la colaboración entre las distintas materias del Departamento, lo que facilita un **aprendizaje global pero también centrado en los intereses de los propios alumnos/as.**